

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10347

S/. 0.50

Huaraz, 22 DE JUNIO DEL 2023

JUEVES

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

DISEÑO: RONALD MONTEIRO YOPLA

## Matan a trabajador de Antamina



**Serenos  
de San Marcos  
serían  
los asesinos**

## APRUEBAN INHABILITARLA POR 10 AÑOS

Congreso aprobó inhabilitar a Yesenia Ponce por 10 años para la función pública y recomendó acusarla por los presuntos delitos de cohecho activo genérico, falsificación de documentos y falsedad genérica,



## Venezolano es investigado por asesinato



Hay indicios fehacientes de estar implicado en la muerte del periodista Gerardo Cochachin

## EDITORIAL

## Volvieron los dinosaurios

Universidades tendrán la libertad de abrir programas y facultades sin control.

La Sunedu dejó atrás su rol supervisor de la calidad y el control que desplegó desde su creación.

A partir de la intervención en la que jugó un rol fundamental el gobierno de Dina Boluarte, ahora es el aliado que necesitaban los negocios universitarios.

A partir de la fecha, la creación de nuevos programas de estudios y de facultades correrá a cargo de la propia universidad y solo se tendrá que mantener informada a la Sunedu, con posterioridad. O sea, un acto meramente administrativo.

Desde el 2014, con la creación de la Sunedu, se establecieron estándares de calidad de obligatorio cumplimiento, para obtener el licenciamiento de las universidades, tanto públicas como privadas.

Se necesitaba autorización expresa de la Superintendencia educativa para gestionar y aprobar la creación de nuevas facultades, programas de maestría y cursos de especialización.

Estos criterios buscaban garantizar la calidad de la educación para los jóvenes y los padres de familia, quienes habían sido engañados por décadas, con estudios que no guardaban ninguna relación con la oferta efectuada y aún menos, estaban lejos de alcanzar los estándares internacionales.

Bajo la administración de las propias universidades que se hacían así juez y parte, el negocio educativo prosperó en desmedro de la calidad y del bolsillo de los padres de familia.

La contrarreforma educativa que contó con el aval del gobierno de Dina Boluarte y la complicidad del Legislativo, en el que se dieron la mano el fujimorismo y el cerronismo, logró su cometido al quitarle poder a la Sunedu y permitir el retorno de los dinosaurios, como parte mayoritaria de su directiva.

Bajo esta nueva composición de la Sunedu se está volviendo a la actitud complaciente y a la vista gorda como tarea.

Según el último comunicado, solo hay obligación de comunicar toda iniciativa educativa, una vez que ya esté operativa.

Es decir, la calidad es lo último que importa, con todo lo que eso implica en una oferta educativa llena de estafas y de irregularidades, como las existentes antes del 2014.

No hay que olvidar que precisamente se creó Sunedu para acabar con los centros universitarios en los segundos pisos de los chifas.



## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## LA DESTITUYEN E INHABILITAN 5 AÑOS POR NO INVESTIGAR A CASTILLO

**Congreso dio luz verde a su acusación constitucional. Ahora, la fiscal suprema no podrá ejercer cargo público**

**Parlamento también aprobó acusarla constitucionalmente por los delitos penales de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales tipificado en el artículo 377 del Código Penal**



El Pleno del Congreso aprobó, en la primera votación, con 71 votos a favor, 15 en contra y ocho abstenciones, la inhabilitación por cinco años del ejercicio de la función pública de la exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, por no investigar al golpista expresidente Pedro Castillo durante su mandato.

### ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL POR DELITOS PENALES

En la segunda votación, el Parlamento aprobó acusarla constitucionalmente por los delitos penales de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales tipificado en el artículo 377 del Código Penal. Esta votación se aprobó con 71 votos a favor, 12 en contra y 8 abstenciones.

### POR INFRINGIR EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Como se recuerda, el 21 de diciembre último, la Comisión Permanente aprobó el informe final de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, en la que recomienda denunciar a Ávalos por infringir el artículo 159 de

la Constitución Política, que en el numeral 4 estipula que el Ministerio Público debe perseguir el delito.

### SUSPENSIÓN LAS DILIGENCIAS

En enero del 2022, la actual fiscal suprema abrió investigación a Castillo por los casos Petroperú, Tarata y ascensos militares, suspendió las diligencias tras alegar que no podían ejecutarse mientras este se encontrara en el poder, plazo que culminaba aún en 2026.

### PABLO SÁNCHEZ

No obstante, su sucesor en el cargo Pablo Sánchez abrió nuevas carpetas fiscales contra el entonces mandatario al interpretar que si se dejaba culminar su gobierno, el presidente golpista podía borrar las pruebas que lo incriminaban de encabezar una organización criminal.

### LOS PRESUNTOS DELITOS

Debido a ello, la subcomisión también aprobó denunciar a Ávalos Rivera por el delito de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, tipificado en el artículo 377 del Código Penal.

# Betsy Chávez: ex primera ministra fue recluida en la carceleta del penal Ancón II

**La ex presidenta del Consejo de Ministros, Betsy Chávez, será asignada en las próximas horas a un penal para cumplir 18 meses de prisión preventiva**



La Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial emitió una orden de captura contra de Betsy Chávez por el presunto delito de rebelión y conspiración por el golpe de Estado que dio Pedro Castillo el 7 de diciembre del 2022.

Tras ser detenida por la PNP en su vivienda de Tacna, la ex presidenta del Consejo de Ministros fue trasladada a la ciudad de Lima donde pasó una audiencia de control de identidad presidida por el juez supremo Juan Carlos Checkley Soria.

Betsy Chávez fue recluida en la carceleta del penal Ancón II

Betsy Chávez fue recluida en la carceleta del penal Ancón II con la finalidad de que en las próximas horas sea clasificada por la Junta Técnica de Clasificación del INPE a un establecimiento penitenciario donde cumplirá los 18 meses de prisión preventiva, el cual podría ser el penal de Chorrillos, de carácter femenino.

Betsy Chávez es trasladada a una carceleta del INPE

Betsy Chávez salió del Palacio de Justicia para ser trasladada a una carceleta del INPE. En las próximas horas se conoce en que penal será trasladada la ex presidenta del Consejo de Ministros para cumplir los 18 meses de prisión preventiva por los presuntos delito de rebelión y conspiración.

**“NO LE TENGO MIEDO A LA PRISIÓN”: LA VEZ QUE BETSSY CHÁVEZ SE COMPARÓ CON MANDELA Y MUJICA**

Antes de que se le emitiera una orden de captura, Betsy Chávez—en declaraciones para Latina—aseguró no tener miedo ir a la cárcel en caso se dicte una medida de prisión en su contra por los presuntos delitos de rebelión y conspiración en la investigación que le sigue la Fiscalía por ser cómplice en el golpe de Estado de Pedro Castillo.

“Jesús fue sentenciado y crucificado por motivos estrictamente políticos.

¿Qué delitos se le atribuyó a Jesús?

Rebelión y conspiración”, expresó la exlegisladora durante una entrevista dada a “Punto final”.

Seguidamente, tomó de referencia a líderes políticos internacionales como Nelson Mandela, José Mujica.

Betsy Chávez pasó control de identidad y está a disposición del INPE

Betsy Chávez pasó la audiencia de control de identidad a cargo del juez Juan Carlos Checkley Soria. (larepublica.pe)

**FIMSAC**

**TUNLAND G7**

**ADVENTURE**

**4x2**

**4x4**

Aros de aleación    Frenos ABS + EBD    Turbo Diesel Intercooler    Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

# Yesenia Ponce: Congreso aprobó inhabilitarla por 10 años para la función pública



Exparlamentaria fujimorista por Áncash, no se presentó ante el Pleno para ejercer su derecho a la defensa. Ante nuevo incumplimiento a la citación, Congreso optó por continuar el proceso de denuncia constitucional.

El Pleno del Congreso de la República aprobó inhabilitar por 10 años para el ejercicio de la función pública, como sugería el informe final de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC), a la exparlamentaria fujimorista por Áncash Yesenia Ponce, a quien se le atribuyen hasta la comisión de tres presuntos delitos.

## CERTIFICADOS DE ESTUDIOS FALSOS

Este caso surgió a raíz de que se conoció que la exfuncionaria presentó certificados de estudios falsos ante el Jurado Especial Electoral de Huaraz.

## LOS PRESUNTOS DELITOS

El informe final contra la exparlamentaria fujimorista recomendó acusarla por los presuntos delitos de cohecho activo genérico, falsificación de documentos y falsedad genérica, tipificados en los artículos 397, 427 y 438 del Código Penal. Adicionalmente, la SAC solicitó la inhabilitación para el ejercicio del cargo público de la denunciada por 10 años.

## HOJA DE VIDA

De acuerdo a la investigación de la SAC, se concluyó que Yesenia Ponce adjuntó documentos falsificados en

la hoja de vida que presentó ante el Jurado Especial Electoral de Huaraz, con el objetivo de acreditar sus estudios escolares de cuarto y quinto grado de secundaria

## PAGÓ 10 MIL SOLES POR CERTIFICADOS

Estos certificados habrían sido obtenidos luego de pagar \$/10.000 a Daniel Soto Rivera, director del colegio Marcial Toribio de Luzuriaga, en Puente Piedra.

## NO ACUDIÓ AL CONGRESO

Durante la sesión del Pleno, la excongresista no acudió al Hemiciclo para ejercer su derecho a la defensa.

Por el contrario, hizo caso omiso nuevamente a la convocatoria realizada por la Mesa Directiva presidida por José Williams, por lo cual se consideró su inasistencia como "injustificada".

En tanto, se procedió con la votación y el debate.

## VOTACIÓN

Finalmente, con 84 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones se aprobó la denuncia constitucional contra Ponce Villarreal hasta por 3 delitos, con lo cual el Ministerio Público podrá continuar con las investigaciones del caso.

Por otro lado, con 86 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones también se aprobó su inhabilitación. (la-republica.pe)

## AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



# Las relaciones del nuevo ministro de Salud con Pedro Castillo y la mafia de Chota

**Fotos obtenidas por Perú21 muestran a César Vásquez (actual ministro de salud) junto a los sindicatos 'Asesores en la sombra' del golpista.**

(Alvaro Reyes Quinteros peru21.pe)

La presidenta Dina Boluarte ha intentado marcar distancia permanentemente del golpista Pedro Castillo. Pero en los hechos sigue estrechamente relacionada con su predecesor en el cargo.

Su flamante ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, es cercano a Castillo y también al prófugo empresario Alejandro Sánchez Sánchez, el dueño de la casa del pasaje Sarratea ubicada en Breña.

**LAS FOTOS LO DELATAN**

Así lo demuestran distintas fotos conseguidas por Perú21 en las que se ve a Vásquez, militante de Alianza para el Progreso (APP), muy sonriente posando al lado del exmandatario y de Sánchez Sánchez.

Las imágenes dejan en evidencia que a los tres los une un vínculo más allá de su tierra natal, ya que son cajamarquinos.

**CON EL 'PROFE'**

En una foto que data del 12 de setiembre de 2017, César Vásquez aparece vestido con uniforme deportivo al igual que el mismísimo Pedro Castillo y el exfutbolista Roberto Palacios.

Todos listos para jugar un partido de fútbol.

En esa ocasión, el encuentro fue disputado entre los profesores de Anguía y sus pares de Tacabamba, ambas localidades cajamarquinas. Palacios jugó como invitado.

**EL "CHORRILLANO" PALACIOS**

La aparición del exvolante de la selección peruana no es sorpresiva si se recuerda que fue candidato al Parlamento con APP en el año 2016. Postuló con el número 10, pero no alcanzó curul.

Por esa época, el exjefe de Estado se había hecho conocido por encabezar la huelga de maestros que puso en jaque al gobierno de Pedro Pablo Kuczynski y al sector Educación.

Al hoy ministro no le importó en ese momento pelotear con quien era dirigente del Conare-Movadef, la facción magisterial de Sendero Luminoso.

**ASESORES EN LA SOMBRA**

En otras instantáneas queda demostrado también que Vásquez es amigo de los sindicatos 'asesores en la sombra' del exgobernante.

**PERSONAS DE CONFIANZA DE CASTILLO**

De acuerdo con la Fiscalía, los integrantes de este gabinete eran personas de confianza de Castillo a quienes este escuchaba por sobre los ministros de Estado.

Entre los sindicatos figuraban el empresario Alejandro Sánchez Sánchez; el exalcalde de Anguía, el detenido José Neñil Medina; y hasta el exasesor presidencial Auner Vásquez.

**EN LA CASA DE SARRATEA**

En la más reciente imagen, registrada el 8 de marzo de 2020, figura el hoy titular de Salud en plena celebración, con vaso en mano, junto a Sánchez Sánchez y, nuevamente, con el exfutbolista Roberto Palacios. Los tres se encontraban en la casa de Sarratea, confirmó el exdeportista.

Sánchez fue, sin duda, un apoyo para Vásquez, un político con trayectoria en Cajamarca.

**CON CALENDARIOS**

En otra imagen del 30 de enero de 2020 se les ve a ambos luciendo para la cámara unos calendarios que llevan el sello de APP y que promociona la candidatura de Humberto Acuña, hermano de César Acuña, al Congreso.

**FINANCISTA DE LA CAMPAÑA DE CASTILLO**

Sánchez fue financista de la campaña presidencial de Pedro Castillo. Durante el gobierno de este último, brindó su vivienda de Breña como centro de operaciones.

Según la Fiscalía, en ese inmueble se negociaron millonarias obras públicas y la captura de ministerios, como el de Transportes y Comunicaciones.

**SÁNCHEZ PRÓFUGO DE LA JUSTICIA**

Actualmente, Alejandro Sánchez está no habido para evitar responder así a la justicia, precisamente, por esa repartición irregular de proyectos y de puestos públicos.

**ALCALDE DE ANGUIA**

En otra foto de octubre de 2018, luego de las elecciones regionales y municipales,



Vásquez posó con José Medina. Medina se convirtió en la nueva autoridad edil de Anguía y su amigo saludó su elección.

Otro hecho que relaciona directamente a Vásquez Sánchez con el entorno castillista es que siendo congresista por APP, en 2016, contrató como asesor a Auner Vásquez Cabrera.

Según el portal de Transparencia del Congreso, Vásquez Cabrera fue Asesor I del entonces parlamentario y percibía un sueldo de \$/9,499.


**TRABAJÓ DIRECTAMENTE**

**CON CASTILLO EN PALACIO DE GOBIERNO**


Ya en 2021, Auner Vásquez trabajó directamente con Castillo Terrones en Palacio de Gobierno. Los lazos entre el ministro de Salud y el castillismo son fuertes e innegables.

Ayer, la mandataria Boluarte y su ministro estuvieron en Ucayali inaugurando un hospital en Atalaya. Sin embargo, no emitieron ningún pronunciamiento respecto a esta situación.





**UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO**  
**SECRETARIA GENERAL**  
 Av. Centenario N° 200 – Teléfono (043) 640020 anexo 3432  
 HUARAZ - ÁNCASH - PERÚ



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

**UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO – RECTORADO**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023**

Resolución de Consejo Universitario N° 387-2023-UNASAM, Resolución de Consejo Universitario N° 436-2019-UNASAM y Resolución de Consejo Universitario N° 619-2021-UNASAM (Reglamento de Concurso Público para Nombramiento Docente 2023)\*

La UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO (UNASAM) convoca al Concurso Público Nombramiento Docente 2023, según el siguiente cronograma:

N°	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Convocatoria	22/06/2023
2	Publicación de Bases (Reglamento de concurso público de admisión a la Docencia: RCU N° 436-2019-UNASAM y sus anexos y modificatorias RCU-R N°619-2021-UNASAM)	10/07/2023 al 11/07/2023
3	Presentación de expedientes	10/07/2023 al 11/07/2023
4	Publicación de postulantes inscritos	12/07/2023
5	Evaluación de Expedientes y silabo por la comisión evaluadora de concurso de nombramiento docente	12/07/2023 al 13/07/2023
6	Publicación de resultados de evaluación de expedientes y silabo, y tema para clase magistral	14/07/2023
7	Evaluación de la Clase Magistral	17/07/2023 al 18/07/2023
8	Publicación de resultados finales por la comisión evaluadora de concurso de nombramiento docente	18/07/2023
9	Presentación de reconsideración por parte de los postulantes.	20/07/2023
10	Absolución de Reconsideración	21/07/2023
11	Apelación a lo resuelto por la reconsideración de ser el caso	24/07/2023
12	Pronunciamiento sobre la apelación de ser el caso	25/07/2023
13	Publicación de resultados finales y elevación de informe al Consejo de Facultad	26/07/2023
14	Aprobación del informe de la comisión evaluadora de concurso de nombramiento docente en Consejo de Facultad	27/07/2023
15	Remisión de Expedientes al Rectorado proponiendo el nombramiento de los docentes ganadores al Consejo Universitario	31/07/2023

\* Detalle de plazas y reglamento en la página web: unasam.edu.pe

\* Bases será entregado en Trámite documentario, previo pago (Av. Centenario N°200)

# Continúan operativos a las empresas que brindan servicio de transporte



**Operativos multisectoriales están dirigidos a las empresas que brindan el servicio de transporte hacia el callejón de Huaylas**

La Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) a través de la Subgerencia de Transportes en coordinación con la Policía

Nacional del Perú, vienen efectuando operativos multisectoriales dirigido a las empresas que brindan el servicio de transporte hacia el callejón de Huaylas, con la finalidad de velar por el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 193-MPH, que regula el estacionamiento, embarque y desembarque de vehicu-

los dentro del anillo vial de nuestra ciudad.

Dicho operativo inopinado se desarrolló en las inmediaciones del Jr. Caraz, Jr. Cajamarca, Av. Raymondi y el Jr. Cajamarca, con el propósito de erradicar la informalidad en el tránsito vehicular. Por su parte, el especia-



lista en gestión de transporte de la MPH, Jhon Becerra, señaló que se atendió las quejas de los vecinos y así mismo recomendó a los transportistas buscar otra

estación de ruta fuera del anillo vial y así contribuir con el ordenamiento de la ciudad.

(Ronald Montoro Yopla)

*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Ikanus Comunicación

REPUBLICA DEL PERÚ  
Municipalidad Distrital de Independencia  
Huaraz - Ancash

**EDICTO MATRIMONIAL**

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día viernes 07 de julio del 2023 a horas 15.00 am pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia.

DON: EDGAR FRANCOIS ALBINO DEXTRE				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
38	HUARAZ	CONDUCTOR	PERUANO	42732727

DOMICILIO: SHANCAYAN CALLE DURAZNOS MZ. 3 LT. 15 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: ROSALINDA CARMEN VALDIVIA CACERES				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
28	HUARAZ	DOCENTE	PERUANA	48352047

DOMICILIO: SHANCAYAN CALLE DURAZNOS MZ. 3 LT. 15 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

AG. DOMINIO REGISTRADO Y VALORES CATASTRALES  
E.O. 15/2018

Oficina Registros Civiles  
Municipalidad Distrital de Independencia

21/06/2023  
Ex. N° 152289 - 0 - 2023

## EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE N° 00066-2010-0-0209-JP-FC-01, JUZGADO PAZ LETRADO DE OCROS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, SOBRE ALIMENTOS

RESOLUCION N° 59.- Ocros, 19 de Junio de 2023

PARTE RESOLUTIVA: FALLA:

1.- SE RESUELVE: APROBAR la deducción de liquidación de pensiones alimenticias devengadas, practicada por la Secretaría Judicial de la causa, obrante de fs. 314/317 de autos, ascendente en la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 44/100 SOLES (S/. 4, 297.44 SOLES)**; por consiguiente **REQUIERASE al obligado Adolfo Adrian HUERTA RAMIREZ**, a fin que cumpla con pagar el monto de la pensiones alimenticias devengadas dentro del término de tres días de notificado, disponiéndose la notificación con la presente resolución al domicilio real, bajo apercibimiento de remitirse copias certificadas de los actuados a la Fiscalía Penal de esta Provincia, para su procesamiento por el injusto penal contra la familia – Omisión de asistencia familiar en su modalidad de incumplimiento de obligación alimentaria.  
Doctora. Milagros del Rosario URTECHO Villanueva y Sec. Jaqueline Luisa Rodriguez Flores

## Rescatan a adolescente de 17 años que era explotada sexualmente por sujeto

La valiente acción del personal policial del grupo N°3 del departamento de investigación criminal de Chimbote ha llevado a la detención de un individuo de 38 años por explotar sexualmente a una menor de edad.

Pedro Raúl Bances Morales (38) fue capturado en una vivienda del A.H «Ampliación Cesar Vallejo» en Chimbote, donde mantenía secuestrada a una menor de 17 años.

Este sujeto engañó a la joven, trayéndola des-

de Ayacucho bajo la falsa promesa de trabajar vendiendo ropa. Pero una vez en Chimbote, la mantuvo cautiva en un cuarto del P.J Pensacola y la sometió a actos sexuales a cambio de dinero, según informes de la Policía.

La menor estuvo encerrada, sin comunicación y bajo amenazas si intentaba contactar a alguien. Sin embargo, gracias a su valentía, la adolescente logró comunicarse con una niña de 12 años, quien junto a su madre eran fa-

miliare de Pedro Raúl Bances Morales. La joven les contó lo que le estaba sucediendo.

La mujer, consternada e indignada por el relato de la menor, se dirigió de inmediato a la Policía y denunció los hechos.

De forma rápida y efectiva, el personal policial acudió al rescate de la menor. Tras asegurar su bienestar y con la presencia de la Fiscalía de Familia, se recopiló su desgarrador testimonio.

Pedro Raúl Bances Morales fue arrestado en flagrancia y ahora enfrenta cargos por el presunto delito de trata de personas en la modalidad de explotación sexual.

(Ancashaldia)



## Alcalde de Huaraz realiza gestiones para viabilizar la construcción del Cisea Huarupampa

### David Rosales Tinoco se reunió con representantes de la PCM y ARCC

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco, acompañado del gerente municipal, Fernando Córdova Buitrón y miembros de la sociedad civil se reunieron con los representantes de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) y la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) para viabilizar la construcción del centro de salud Cisea de Huarupampa.

“Tuvimos una fructífera reunión con los representantes del Estado, es así que nos informaron que en 20 días estará publicado en el Diario Oficial “El Peruano” la reasignación presupuestal de más de S/ 31 millones para continuar con el proyecto de construcción del Cisea Huarupam-

pa, obra que exigen la ciudadanía y los vecinos durante varios años”, manifestó el alcalde.

Según los lineamientos del Ministerio de Salud (Minsa) el área de proyecto es de 3400 m<sup>2</sup>, donde el área administrativa se encontraría en el primer piso y contará con un ascensor en la parte frontal, los residuos hospitalarios se trasladan a un área de acopio y luego a un lugar apropiado, que será financiado por Reconstrucción con Cambios.

### REUBICACIÓN DEL BIM 6

Además, en dicha reunión se pudo reafirmar los compromisos que se tienen desde el Ministerio de Defensa, Pronabi y PCM, para acudir y visitar los terrenos donde se reubicará el BIM N°06 Juan Hoyle Palacios, para de esa manera trazar un plan de ejecución con fechas establecidas, ya que las autoridades reconocen que la propiedad del predio pertenece a la comuna. (Ronald Montoro Yopla)



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 DIÉSEL**

**15 ASIENTOS**  
**TURBO DIÉSEL INTERCOOLER**  
**COMMON RAIL BOSCH**

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142**  
**(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

## Matan a trabajador de Antamina



han señalado que la muerte se habría producido luego de una intervención de los miembros del Serenazgo Provincial de la Municipalidad de San Marcos en donde su alcalde

### Serenazgo de San Marcos serían los asesinos

Christhian Jesús Olortegui de 33 años de edad, natural del distrito de Rapayán (Huari) halló trágica muerte en el distrito de San Marcos (Huari), la víctima fue hallado cerca de las riberas del río Mosna y hoy sus familiares exigen justicia ya que se trataría de un asesinato.

María Olortegui, ciudadana conocida en Huaraz es hermano de la víctima, quien está exigiendo exhaustiva investigación sobre el caso, debido a que se han producido situaciones muy extrañas en este hecho que a todas luces es una muerte a manos ajenas.

En más, los familiares de Christian

Manuel Ugarte no se habría pronunciado al respecto.

De igual modo los efectivos policiales de la Comisaría de San Marcos -según María Olortegui- no estarían haciendo un buen trabajo de investigación; es más, los policías habrían señalado que el levantamiento de cadáver "sería al día siguiente del hallazgo" situación que fue rechazada de plano por los familiares porque se podrían haber borrado algunas huellas.

Por esta situación inusual, los familiares que llegaron de varios puntos de la zona, de inmediato realizaron una medida de protesta en las calles del distrito indicado en donde se exigió justicia. Se investiga. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Venezolano Yancarlos Ventura es investigado por asesinato



### Hay indicios fehacientes en la muerte del periodista Gerardo Cochachin

La Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, a cargo del

fiscal provincial William Roberto Peralta Pinto logró que se dicte mandato de 14 meses de prisión preventiva, contra un ciudadano extranjero, acusado de participar en el doble crimen del periodista Gerardo Cochachin Salazar y su padre Andrés Cochachin Velásquez.

Se trata del ciudadano venezolano

Yancarlos Gabriel Ventura Zambrano (34), cuyas huellas dactilares quedaron impregnadas en el vehículo blanco del periodista Gerardo Cochachin. Según el fiscal a cargo, este presunto delincuente fue internado en el penal por otro delito, al registrar sus huellas la DEPINCRI - Huaraz las homologaron con las encontradas en el vehículo, dando resultado positivo. En audiencia virtual realizada el último viernes por el Poder Judicial, el Juzgado a cargo dictó mandato de comparecencia contra los también investigados Elvis Rolando Maguñá Obregón, Elmer Rolando Maguñá Obregón, Luz María Torre Huamán y Ezequiel José Villamizar Rodríguez.

Los involucrados son procesados por el delito secuestro agravado con posterior asesinato, en agravio de Gerardo Cochachin Salazar y su padre Andrés Cochachin Velásquez, quienes fueron secuestrados y asesinados sucesivamente el 25 y 26 de abril del año pasado. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Incendios en vísperas del Día de San Juan

### Mala práctica aún no terminamos

Estamos en cercanías del Día del Campesino y el Día de San Juan, en cuyas fechas los hombres del campo y la ciudad originan quemas en todo lugar, una mala práctica que lamentablemente no hemos acabado, en tanto los incendios continúan.

Hoy se informa de un incendio forestal se registró en el caserío de Carash, sector Yurajgaga, distrito de San Luis, provincia

de Carlos Fermín Fitzcarrald, que ocasionó daños a la cobertura natural y ecosistema, el día 20 de junio de 2023, a las 12:45 horas.

El incendio forestal se encuentra extinguido, no obstante, destruyó 0.5 hectáreas de la cobertura natural (árboles de pino, pastos y matorrales), de acuerdo al reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash. En tanto, el jefe de la Oficina de GRD de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, informó que, con apoyo de la población del caserío de Carash, se



logró controlar y extinguir el incendio forestal a las 16:50 horas, ocasionado por la acción humana. Asimismo, se coordina con la Agencia Agraria de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, el levantamiento de la ficha EDANSAR, para acceder al seguro agrario, ya que los árboles de pino son fuente de ingreso económico de una familia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Carlos Herrera Roque es el flamante funcionario de Minedu para Ancash



### Designan nuevo coordinador territorial

Carlos Antonio Herrera Roque, es el nuevo coordinador territorial del Ministerio de Educación (Minedu) en la región Ancash, en reemplazo de Gina Orue Ayala, quien junto al nuevo coordinador sos-

tuvieron una importante reunión con la directora regional de Educación - Ancash, Nancy Dolores Anaya para su presentación oficial e inicio de sus labores.

El nuevo coordinador territorial agradeció la bienvenida de la directora regional de Educación y manifestó que a partir de hoy inicia con el trabajo de articulación en los tres niveles de gobierno (ejecutivo, regional y local), con las UGEL y DREA; a fin de monitorear, apoyar, dar asistencia técnica, entre otro aspecto que compete a sus funciones.

"Maestros, maestras, directores de UGEL, Gerencia Regional de Desarrollo Social y autoridades locales, cuenten conmigo como un aliado para articular en el territorio todo el tema educativo", aseveró Carlos Herrera Roque. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Procompite 2023 en marcha

### Muni Independencia lanza interesante programa

Ayer se llevó a cabo el lanzamiento oficial del Programa de Compensaciones para la Competitividad (PROCOMPITE) 2023 en Independencia. Con un presupuesto de 1'500,000.00 soles, este programa tiene como objetivo fortalecer los emprendimientos de los productores locales, mejorando así la calidad de vida y los ingresos económicos familiares de los habitantes del distrito.

Durante el evento, el alcalde Ladislao Cruz Villachica destacó la importancia de la participación activa de los productores en el programa. Los emprendedores exhibieron sus proyectos en stands, entre los que destacaron las cadenas productivas de cuy, apicultura, fresas, gastronomía y cuerdas. Este lanzamiento reafirma el compromiso de Independencia como un distrito emprendedor y su apoyo a los productores locales.

Cabe señalar que este evento es un paso inicial para una serie de jornadas en apoyo a los emprendedores



que se iniciaron tras la pandemia como un modo de agenciarse recursos trabajando en diversos aspectos que hoy se constituyen como emprendimientos. Rafael Valverde, un experimentado profesional de la ingeniería hoy tiene en sus manos una delicada labor de llevar a cabo este arduo trabajo en beneficio de la gente que emprende en la elaboración de diversidad de productos como los macerados de pitahaya un excelente fruto envasado como licor procesado por "Macerados el Huerto Ancashino" de Luz Flores Antuán. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230



**EDICTO JUDICIAL**

En el expediente N° 00012-2023-0-0209-JP-FC-01, seguido por Marisol Ines ESPINOZA TACUCHI contra Roger Vidal CORDOVA LORENZO, sobre proceso de Alimentos en el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Ocros ha resuelto lo siguiente mediante Resolución N° 06, de fecha 26 de Mayo de 2023: **RESOLVIO:** DAR a conocer la apertura de la cuenta de ahorros a favor de la demandante Doña **Marisol Inés ESPINOZA TACUCHI N° 04-337-843102**, **TÉNGASE** presente, **AGRÉGUESE** a los autos, en efecto notifiqúese al demandado Don **Roger Vidal CORDOVA LORENZO**; para que cumpla con depositar en dicha cuenta de ahorros N° **04-337-843102**, el monto de las pensiones alimenticias. **JUZGADO DE PAZ LETRADO DE OCROS, Dra. MILAGROS DEL ROSARIO URTECHO VILLANUEVA y SECRETARIA JUDICIAL JAQUELINE LUISA RODRIGUEZ FLORES.**

Ocros, 26 de Mayo de 2023

# Llegó el momento de decir ¡SÍ ACEPTO!

"Uniendo vidas, fortaleciendo hogares"



## Matrimonio Civil

COMUNITARIO GRATUITO

**SÁBADO 15 JULIO 10:00 A.M.**

INFORMES: OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Municipalidad Provincial HUARAZ

UNIDOS TODOS SOMOS Huaraz

www.munihuarez.gov.pe

## Matrimonio Civil Comunitario Gratuito, bajo el lema "Uniendo Vidas, Fortaleciendo Hogares".



2° JUZGADO FAMILIA - Sede Central

EXPEDIENTE : 00452-2022-0-0201-JR-FC-02  
 MATERIA : RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO  
 JUEZ : RETUERTO TUEROS BESSI YOHANA  
 ESPECIALISTA : MORALES CADILLO LINDA BEATRIZ STEFANY  
 DEMANDADO : CARLOS DE RODRIGUEZ, PORFIRIA JULIANA  
 CARLOS OSORIO, JEREMIAS  
 DEMANDANTE : MILLA OSORIO, ESTELISTA EMILIANA



Resolución Nro. 05

Huaraz, treintuno de marzo del año dos mil veintitrés.-

**DADO CUENTA:** En la fecha con el escritopresentado la el abogado de Porfiria Juliana Carlos de Rodríguez, que antecede, **Téngase** por señalado su domicilio procesal en el lugar que indica, donde se le harán llegar las notificaciones conforme a Ley, siendo su estado; y **CONSIDERANDO:****PRIMERO:** Que, mediante resolución dos de fecha veinte de setiembre del año dos mil

veintidós, se admite a trámite la demanda, disponiéndose la notificación a la sucesión

del extinto José Luis Carlos Osorio vía edictos cuya publicación fue efectuada en la

página web del Poder Judicial, a fin de que se apersonen al proceso y hagan valer su

derecho de defensa que la ley les concede, dentro del plazo de 30 días, bajo

apercibimiento de nombrarse curador procesal en caso de no apersonarse; **SEGUNDO:**

Que, del referido auto admisorio se desprende que, se ha omitido disponer de la

publicación de edictos en el diario de mayor circulación de la localidad por termino de

tres días, a fin de que quien tenga interés se apersona al proceso y hagan valer su

derecho de defensa que la ley les concede, dentro del plazo de 30 días; **TERCERO:**

Que, conforme lo prescribe el artículo 172 del Código Procesal Civil, el Juez puede

integrar una resolución antes de su notificación, así mismo, cuando haya omitido

pronunciamiento sobre algún punto principal o accesorio; por lo que es conveniente

preservar el acto frente a la posibilidad de su anulación y el cumplimiento de sus fines;

ante lo cual corresponde integrarse el auto admisorio, disponiendo la publicación de

edictos en el diario de mayor circulación de la localidad. Por los fundamentos

expuestos: **SE RESUELVE:****INTEGRAR** la resolución número resolución DOS de fecha veinte de setiembre delaño dos mil veintidós, en consecuencia se dispone **NOTIFICAR** a la sucesión del

extinto José Luis Carlos Osorio vía edictos, cuya publicación deberá realizarse en el

diario de mayor circulación de la zona, a fin de que se apersonen al proceso y hagan

valer su derecho de defensa que la ley les concede, dentro del plazo de 30 días,

debiendo la parte accionante apersonarse a este Despacho, a fin de diligenciar el oficio y

realizar los pagos correspondientes a dicho Diario, **BAJO RESPONSABILIDAD POR LA DEMORA; AVOCANDOSE al conocimiento del proceso a la señora Juez que suscribe.- Notifíquese.-****CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMATICOS, PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 05 Y 08**, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	20 de junio del 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjan@pj.gob.pe">logisticasjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 21 de junio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	22 de junio del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

**Enlace a especificaciones técnicas:**

<https://drive.google.com/file/d/1FqjSFFDjdmhVIHF8VPBqJqc8WVWQ6ZGA0/view?usp=sharing>

**Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:**

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8jij-rB-dGTGQGFJ9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# ¡INCREÍBLE! En Cabana construyen terminal terrestre sobre cauce de río

## Contraloría alerta sobre riesgos que afectarían seguridad de usuarios

La Contraloría General advirtió a la Municipalidad Provincial de Pallasca sobre deficiencias técnicas en la obra del terminal terrestre municipal de Cabana, que se ejecuta en la modalidad de administración directa; y cuya construcción se realiza sobre el cauce de un río pese a no contar con la autorización de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

### USUARIOS EN RIESGO, ADEMÁS DE PERJUICIO ECONÓMICO

Los hechos irregulares afectarían la calidad de la obra y la seguridad de los beneficiarios de la infraestructura para el servicio adecuado del transporte provincial e interprovincial en Pallasca.

Además, posibilitarían sanciones administrativas y perjuicio económico en contra de la entidad edil al contravenir la normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, según señala el Informe de Control N° 027-2023-OCI/0341-SVC.

### CONSTRUCCIÓN DE UNA PLATAFORMA SOBRE EL CAUCE DEL RÍO MARAVILLAS

En la primera etapa de la obra, la municipalidad dispuso la construcción de una plataforma sobre el cauce del río Maravillas, sin contar con la autoriza-

ción de la ANA (hecho advertido en un anterior informe de control).

### OMISIÓN A LA LEY AL APROBAR EXPEDIENTE TÉCNICO SIN AUTORIZACIÓN

La misma omisión y transgresión a la Ley de Recursos Hídricos se mantuvo al aprobar el expediente técnico de la segunda etapa (setiembre del 2018) y el expediente técnico reformulado (marzo del 2023). Luego de estar paralizada y en abandono por más de cuatro años, el 2 de mayo pasado se dio por iniciada la obra.

### DEFICIENCIAS TÉCNICAS Y PELIGRO PARA LOS USUARIOS

La comisión de control realizó la inspección y constató deficiencias en la ejecución del relleno compactado, elementos de concreto, acero corrugado, muros y tabique; situaciones que podrían generar deterioro prematuro de la construcción, disminuir el tiempo de su vida útil y pondrían en riesgo a los usuarios del terminal terrestre.



y placas de concreto armado; lo que podría afectar la calidad de los materiales utilizados, el tiempo de vida útil y el pago de partidas no ejecutadas.

### RIESGO DE PAGO A PROVEEDORES

Además, se advierte que la certificación de crédito presupuestario, emitida por S/ 753 434, no garantiza que la municipalidad cuente con recursos suficientes para ejecutar el 100% de la obra; ya que el presupuesto reformulado asciende a S/ 1 254 185.

Este hecho pone en riesgo el pago a ejecutores, el cumplimiento de los plazos y contraviene la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, que establece que las entidades que ejecutan obras bajo la modalidad de deben contar con asignación presupuestal correspondiente, personal técnico administrativo y equipos necesarios.

El informe de visita de control corresponde al periodo comprendido del 22 al 26 de mayo del 2023 y se encuentra publicado en el Buscador de Informes. Fue elaborado por el Órgano de Control Interno (OCI) de la Municipalidad Provincial de Pallasca, y comunicado a su alcalde para que se adopten las medidas que correspondan para asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto municipal.

(Ronald Montoro Yopla)



En la imagen se observa que los muros no mantienen la horizontalidad respecto uno del otro.



En la imagen se observa una junta fría entre el muro de ladrillo y el sobrecimiento.

De la misma manera, se verificó que el municipio no cautela que la segunda etapa del proyecto se ejecute de acuerdo al expediente técnico reformulado, como son las partidas y subpartidas referidas a almacén, oficinas, eliminación de óxido del acero en vigas, reparación de canchales en columnas



**FIMSAC**

**NEW GENERATION**

**TUNLAND G9**

**4x4**



**JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)**

**CONTACTOS: 943626930-930490221**

# Madre de Maldito Cris fue detenida cuando acudió a reclamar los restos

**Keyes Gonzáles Astudillo tenía antecedentes policiales por tráfico de estupefacientes y homicidio intencional, según la Policía Nacional.**

La madre de Christopher Joseph Fuente Gonzáles, alias Maldito Cris, fue detenida este miércoles cuando acudió a la sede de la Morgue Central de Lima para recoger los restos de su hijo, quien fue abatido por la Policía Nacional en el distrito de San Martín de Porres (SMP).

La madre de Maldito Cris evitó dar declaraciones a la prensa.

Keyes Belén Gonzáles Astudillo (42) llegó hasta el área de Antropología Forense para entregar la documentación que acredite que es familiar directo del delincuente que asesinó al sereno del distrito de Surco, Luis Manrique Pizarro, en abril de este año.

En declaraciones a RPP Noticias, el jefe de Homicidio de la PNP, Víctor Revoredo, comentó que la mujer fue detenida minutos después de ingresar, puesto que, tras revisar su documentación, se encontró que su situación migratoria era "irregular".

Además, la madre de Maldito Cris tenía antecedentes policiales por tráfico de estupefacientes y homicidio intencional, según la PNP.

Posteriormente, Gonzáles Astudillo fue trasladada

**LA POLICÍA ASEGURA QUE 'MALDITO CRIS' ERA PERSEGUIDO POR SUS PROPIOS CÓMPLICES: "BUSCABAN SACARLO DEL CAMINO"**

Luis Flores, jefe de la Dirincrí, señaló que 'Maldito Cris' ya no contaba con el apoyo de bandas criminales porque sus actividades delictivas habían causado demasiada notoriedad.

El jefe de la Dirincrí, general PNP Luis Flores, afirmó que Christopher Fuentes, alias 'Maldito Cris', no solo era perseguido por las autoridades, sino también por sus cómplices.

Esto porque sus recientes acciones criminales, como el asesinato al sereno de Surco, traían mucha atención de la Policía.

"Él estaba siendo buscado por sus propios cómplices porque ellos decían que este sujeto, con sus actividades 'solitarias', había despertado al 'León' (la Policía) que ponían más énfasis en los operativos.

Para la organización, 'Maldito Cris' ya era una piedra en el zapato y buscaban sacarlo del camino", contó en el programa Las Cosas como Son.

Luis Flores también comentó que este delincuente ingresó al país de manera irregular en el 2019 al igual que su pareja, Wanda del Valle, pero ella sí pasó los controles migratorios porque buscaba la figura del refugiado.

"Maldito Cris' había matado un policía en Venezuela y tenía requisitoria.

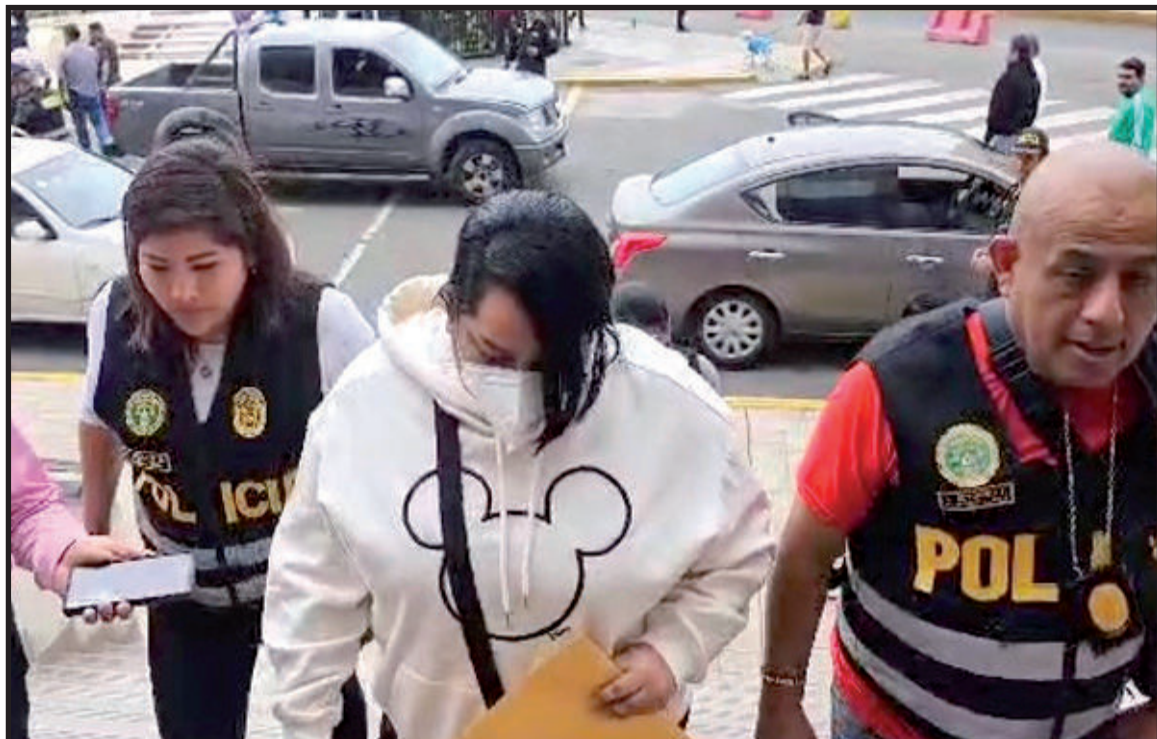
¿Pero por qué ingresa Wanda regularmente? porque después nos enteramos de que había presentado documentación para estar como refugiada.

Casi la mayor parte de estos migrantes venezolanos piden esta condición para evadir muchas veces a las autoridades", aseveró.

Continúan buscándola

El jefe de la Dirincrí manifestó que Wanda del Valle sí se encontraba cerca de dónde la Policía abatió a 'Maldito Cris'. En ese sentido, afirmó que continúan en la búsqueda de la mujer que ha amenazado con matar efectivos en represalia por la muerte de su novio.

"Tenemos conocimiento de que estaba por los alrededores. Ella hacía gala por las redes sociales de las armas de fuego que tenía 'Maldito Cris' así como las joyas caras que poseía producto de sus robos", afirmó.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO MATRIMONIAL**  
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: DAVID ROGER MAMANI MALLQUI	NOMBRE: FRANCISCA VERONICA HUARANGA ROBLES
DNI: 41692969	DNI: 42624989
NATURAL DE: AIJA	NATURAL DE: LIMA - METROPOLITANA
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 40 AÑOS	EDAD: 39 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: MECANICO	PROFESION U OCUPACION: DOCENTE
DOMICILIO: MALECON SUR S/N HUARAZ.	DOMICILIO: MALECON SUR S/N HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 20 de Junio de 2023.

da a la sede de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (Dirincrí), en la avenida España (Cercado de Lima).

A su llegada a la dependencia policial, la mujer evitó dar declaraciones a los medios de comunicación.



# Gianluca Lapadula y sus duras palabras que no gustarán a los hinchas de Alianza Lima

El 'Bambino' volvió a referirse a la chance de venir al fútbol peruano y vestir la camiseta blanquiazul, pero esta vez parece que le puso fin a las especulaciones.

En las últimas semanas, el nombre de Gianluca Lapadula ha estado muy vinculado con Alianza Lima.

Esto a raíz de las declaraciones del gerente deportivo del club blanquiazul, José Bellina, quien contó que sí tuvieron contactos con el goleador del Cagliari, pero que por el momento no es asegurado que el 'Bambino' se vista de íntimo en un futuro cercano.

Ahora, el delantero ítalo-peruano volvió a referirse sobre si le seduce venir a jugar al fútbol peruano y utilizar la camiseta de Alianza Lima.

Las cámaras de América Deportes lograron entrevistar al 'Bambino' cuando estaba a punto de dejar suelo japonés para arribar a su natal Italia.

¿Qué dijo Gianluca Lapadula sobre Alianza Lima?

"No tengo nada contra nadie. Quiero mucho a todo el Perú.

Tengo dos años más de contrato en Cagliari y me siento muy cómodo, muy bien", fueron las primeras palabras de Gianluca Lapadula, quien anotó 25 goles en la temporada pasada y ayudó a su equipo a ascender a la Primera División de Italia.

Asimismo, se refirió a si existen chances de vestirse con la camiseta de Alianza Lima.

"No se sabe. Yo me siento muy feliz de ser parte de la selección y hay que ver.

Ahora tengo un solo objetivo: clasificar al Mundial es lo más importante para mí", explicó.

¿Qué declaraciones hizo el gerente deportivo de Alianza Lima sobre Gianluca Lapadula?

En conferencia de prensa, el gerente deportivo de Alianza Lima, José Bellina, confirmó que no solo se contactaron con el 'Bambino', sino también con algunos jugadores de la selección peruana.

"En algún momento hemos hecho estas consultas con Lapadula como con todos los jugadores de



la selección si están dispuestos a venir", confirmó el directivo íntimo.

"Si hemos hablado con él, sí; (pero) de que ha habido un acercamiento como tal de que pueda estar llegando, no.

Ojalá en algún momento se pueda dar, es un jugadorazo, pero son futbolistas que por algo están jugando donde están.

La respuesta (a la conversación con Lapadula) es sí, pero no", finalizó.

¿Qué es lo más importante para Gianluca Lapadula en este momento?

Tras los amistosos ante Corea del Sur y Japón, Gianluca Lapadula habló sobre qué es lo más importante para él en este momento con la selección peruana:

"Tengo un solo objetivo: clasificar al Mundial. Es la cosa más importante para mí".

**OSORES Y OLIVARES DUROS CON CHRISTIAN CUEVA EN LA SELECCIÓN:**

**"FUE UN ERROR, NO SUMA"**

Los panelistas cuestionaron el nivel de 'Aladino' con la selección peruana tras la goleada que sufrió ante Japón en la gira por Asia.

La selección peruana mostró un pobre nivel frente a Japón y culminó su gira por Asia con una goleada 4-1.

Si bien muchos de los cuestionamientos se posaron sobre el planteamiento de Juan Reynoso,

el nivel individual de los futbolistas también fue tema de debate.

En ese sentido, Erick Osores y Percy Olivares criticaron el rendimiento de Christian Cueva y consideraron que, en estos momentos, no le aporta al combinado nacional.

"Lo de Cueva ya me parece hasta exasperante. Todos lo queremos. En la selección fue importantísimo con Gareca, pero este Cueva no suma.

Ya en Alianza dio luces, pero ahora Reynoso lo lleva a la gira y, a esta altura, se puede decir que fue un error. No está a nivel competitivo. Esa ventaja no la puedes dar", comenzó el comunicador en el programa Erick y Gonzalo.

Por su parte, el 'Zancudo' reconoció lo hecho por el volante de Alianza Lima en los últimos años; sin embargo, consideró que su condición física y su edad le están jugando en contra.

"Cueva es la identidad del fútbol peruano, en su momento. Hoy, este Cueva, no nos aporta.

Yo siento que él ya tiene encima lo que normalmente tiene un futbolista de su característica física y de la edad que tiene.

Eso hace que él no rinda", cuestionó el exfutbolista.

¿Cuándo vuelve a jugar la selección peruana?

La selección peruana cerró su ciclo de partidos amistosos y su siguiente presentación será en el arranque de las eliminatorias sudamericanas 2026: la Bicolor se medirá ante Paraguay en el mes de septiembre.

Si bien la fecha aún no está confirmada, el mayor organismo del fútbol sudamericano indicó que la primera jornada se dará entre el 4 y 12 de septiembre de este 2023. Además, el horario todavía está por fijarse.

